



FETE  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# ENSEÑANZA PÚBLICA

14 ENE 2010

## “SOLOS ANTE EL PELIGRO” FETE-UGT EN LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

En los próximos días se publicará el **Decreto de Retribuciones para el año 2010** del personal al servicio de la Administración de CyL. Este Decreto **recorta los derechos reconocidos por diferentes sentencias judiciales de los trabajadores de los Equipos de Orientación de CyL**, sin que ninguna Organización Sindical, a excepción de FETE-UGT, haya hecho nada por evitarlo.

A la ya dura Administración Educativa a la que nos enfrentamos en Castilla y León, en lo que se refiere al colectivo de Equipos de Orientación Educativa, tenemos que sumar ahora la oposición del resto de Organizaciones Sindicales, por lo que nos vemos en la obligación de informar convenientemente de cuáles han sido las actuaciones de todas ellas en este asunto.

Después de años en los que FETE-UGT CyL ha venido denunciando en soledad el agravio comparativo que sufre este colectivo de los Equipos, la Consejería de Educación de Castilla y León cambió su negativa forzada por las sentencias judiciales que la obligan a corregir este desatino.

Con la propuesta de la Consejería encima de la mesa, la sorpresa para FETE-UGT no vino de la Administración, con la que desde años veníamos peleando por que reconociera la singularidad de estos puestos, sino por la postura del resto de Organizaciones Sindicales, que con mayor o menor insistencia se opusieron a que en el Decreto de Retribuciones se contemplase un complemento que reconociese la singularidad de estos puestos en base a sus características. Y ello, a pesar de que así lo reconocen las diferentes sentencias al respecto, como ha venido defendiendo FETE-UGT.

Queremos recordar a todos que en la Mesa Sectorial de Educación, el resto de Sindicatos, se opusieron a una generalización del complemento, por considerarlo un incremento injustificado que crearía situaciones de desigualdad frente a otros colectivos del mismo cuerpo.

Ante esta respuesta FETE-UGT les recomendó hablar con el colectivo y leer las múltiples sentencias a favor existentes.

A la vista de todo ello, la Administración reconoció su desconocimiento del colectivo y solicitó un documento de análisis que les mostrase la realidad, donde se incluyese el número de afectados, y exigió un argumentario que justificase el cobro. Una vez más, FETE-UGT ha sido el único sindicato que ha aportado datos reales al respecto.

Aún así, la Consejería no ha modificado su postura, excusándose en “la callada” de las demás Organizaciones Sindicales que, con esa postura, han impedido una solución adecuada a esta situación injusta.

Ahora sorprende que estos Sindicatos se autopromocionen en otros foros (Mesa de la Función Pública o páginas web) presentándose como adalides de una causa que, no sólo no han compartido nunca, sino que han contribuido con su dejadez a que se enquistase primero y se liquidase después de la peor forma posible para los trabajadores afectados.

FETE-UGT CyL ha sido y es ejemplo de **coherencia y esfuerzo en defensa de este colectivo de los Equipos, a los que agradece su constancia y confianza**, comprometiéndose en la lucha por la defensa de sus intereses y la búsqueda de soluciones dignas ante las situaciones de injusticia.

## TU PARTICIPACIÓN ES NUESTRA FUERZA

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

- Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - [srpubcyleon@fete.ugt.org](mailto:srpubcyleon@fete.ugt.org)

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83  
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 90 14 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN